



RESOLUCION No. 0418-AD-86

Lima, 25 de Agosto de 1986

Visto el Oficio N° 381-COP-86, presentado por el Comité Olímpico Peruano de fecha 11 de Agosto de 1986.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Olímpico Peruano solicita autorización para que el Doctor CARLOS PAZ SOLDAN HAIDER viaje a la ciudad de Santiago de Chile del 28 al 31 de 1986, a participar en la Reunión Extraordinaria de la Organización Deportiva Sudamericana;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte - art. 9° numeral 12-art. 77 y Resolución N° 0587-AD-85 de 31-10-85.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR al Comité Olímpico Peruano para que el Doctor CARLOS PAZ SOLDAN HAIDER viaje a la ciudad de Santiago de Chile-Chile, del 28 al 31 de Agosto de 1986, a participar en la Reunión Extraordinaria de la Organización Deportiva Sudamericana.

Artículo Segundo.- De conformidad con el artículo 77 establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76 del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13-3-86, el indicado Dirigente está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209 sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el artículo 2° del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- La actividad antes indicada no afectará al Presupuesto del Comité Olímpico Peruano.

Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS: DINADAF.
MMB:cg.



Resolución 0418 - AD-86 - 25 Agosto 86



COMITE OLIMPICO PERUANO

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 LIMA PERU

Teléfonos: 314859 - 329177 - Anexo 26

Cables: Colimpico - Telex: 25220 CHAMPESA



Lima, Agosto 11 de 1986

Oficio COP- 381 /86

Señor Doctor
Dn. VICTOR CASTAGNOLA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte
PRESENTE



De nuestra consideración:

Sirva el presente para poner en su conocimiento que este Comité Olímpico ha sido convocado a Reunión -- Extraordinaria de la Organización Deportiva Sudamericana para los días del 28 al 31 de agosto del año en curso, en la ciudad de Santiago, -- Chile, para tratarse asuntos relativos a la Organización, así como a los III Juegos Deportivos Sudamericanos.

Con este motivo, nos permitimos solicitarle se sirva brindar las facilidades del caso a nuestro Tesore-ro, Dr. Carlos Paz Soldán, otorgándole la autorización de viaje, en - los días antes señalados, la misma que exonera de los impuestos de -- consumo al exterior y a los pasajes, dado que esta asistencia, no irro-gará gasto alguno al Estado, ni al Comité Olímpico.

Muy reconocido por la atención que se sirva dispensar al presente, nos suscribimos de Ud.

Atentamente

COMITE OLIMPICO PERUANO


RAUL GAMBOA ABOADO
Presidente

MHB/.

Arch.: 5-a
Correlativo.

recibido D. ABOADO
12/8/86
[Signature]